

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

Plan Estratégico de Comunicaciones para la Divulgación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en el Departamento del Tolima.

Abilio Baquero Barbosa
Estudiante de Especialización en Gerencia Estratégica
Universidad La Sabana

Diplomado en Comunicación Estratégica

Ibagué, Mayo de 2015



CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCION	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
3. SENSIBILIZACION DE AUDIENCIAS	9
4. COMUNICACIÓN INTERNA	12
5. COMUNICACIÓN EXTERNA	13
6. MATRIZ DOFA	14
7. DOFA COMUNICACIONAL	15
8. VALORES CORPORATIVOS	16
9. MICROENTORNO	17
10. MACROENTORNO	18
11. TIPOS DE CULTURA	19
12. EVALUACION Y PRESUPUESTO	20

1. INTRODUCCION

La Gobernación del Tolima es la entidad pública que lidera el proceso del riesgo en todo el Departamento, posee la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo, en la cual está inmersa la Dirección de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres, que hace las veces de coordinador del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, quien actúa como enlace con los 47 municipios y sus Consejos Municipales.

Desde allí se trazan las políticas públicas de gestión del riesgo, pero para lograr introducirse en la terminología de lo que es la Gestión del Riesgo y la Prevención de Desastres en la actualidad, se debe retornar a los primeros fenómenos naturales que afectaron las ciudades colombianas para la década de los setenta y ochenta, especialmente a la tragedia de Armero en el Departamento del Tolima en el año 1985, donde se solidifica el Fondo Nacional de Calamidades, convirtiéndose posteriormente en lo que se llamó el Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres, organismo que lidero los procesos e inicios más importantes de la implantación de mecanismos educativos y comunitarios que permitieran tener conocimiento sobre el Riesgo en Colombia y en el Departamento del Tolima.

Posteriormente el auge del desarrollo sostenible hizo que los municipios con la implementación de los planes de desarrollo y los esquemas de ordenamiento territorial, empezasen a utilizar el término Gestión del Riesgo en casi todos los procesos públicos donde se iniciaran procesos administrativos de planeación.

Organizaciones mundiales con el PNUD, CEPAL y otros.. Permitieron que se iniciara en el país un compilado de información y normatividad, para expedir documentos frente al conocimiento del Riesgo y su importancia en la planificación de los Municipios, del Departamento y de la Nación. A su vez el gobierno con esos antecedentes catastróficos de índole natural y antrópicos que le sirvieron de advertencia y con todos los organismos hablando de prevención de desastres, es cuando se crea en el año 2011 la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres, quien anteriormente estaba como apéndice del ministerio del interior y quien entraría definitivamente a articular con un grado de eficiencia, la Gestión del Riesgo en Colombia con un enlace directo con Presidencia de la Republica, lo cual le permite ser autónomos y tener presupuesto propio.

La creación de la Unidad también permite que sea el órgano de enlace entre los actores del sistema como lo son los Departamentos y los Municipios. Es ahí que para el año 2012 el Congreso de la República por medio de la Ley 1523 del 2012, adoptó la política pública nacional de gestión del riesgo de desastres y establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, de la cual hace parte la Nación representada en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, los Departamentos en cabeza de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y los Municipios con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.

Dentro del articulado de la Ley 1523 del 2012, en especial el Artículo 1 Parágrafo 1 estableció y constituye la gestión del riesgo en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

También determina esta Ley unas responsabilidades para las autoridades y una corresponsabilidad para los habitantes del territorio colombiano y centra su aplicación en especial a que el gobierno en cada uno de sus niveles; Nación, Departamento y Municipio, donde se debe propender por la difusión de esta ley y sus componentes de conocimiento, reducción y **manejo de desastres**. Analizado este, como un proceso social que debe ser orientado por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de una política pública, que contribuya a la calidad de vida de los habitantes de la nación y a su desarrollo sostenible.

La ley determina la composición del sistema, los principios generales que la regulan y los instrumentos de planificación. La establece como una política pública y ordena que todo proyecto público que se vaya a realizar deba ser inmerso en su formulación la gestión del riesgo de desastres.

Para su difusión es necesario y conveniente orientar un Modelo de Capacitación Académica de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres, en el marco de la Ley 1523 del 2012 para el Departamento del Tolima, inherente al tema, iniciando con los colegios públicos de básica primaria del Departamento del Tolima para que entre estudiantes y docentes, identifiquen un horizonte en lo que la normatividad de gestión de Riesgo se refiere, desde donde se pueda conocer y aplicar la cátedra en toda su dimensión, ya que esto contribuirá a orientar a la niñez y la juventud a manejar una cultura de formación para el futuro.

Por ser una norma legal nueva (año 2012) y de aplicación nacional, el departamento del Tolima está comprometido con el tercer componente de la gestión del riesgo que corresponde al manejo de la emergencias, circunstancia por la cual consolida en este documento escrito la sensibilización y comunicación de cómo debe de operar el Sistema de Alerta Temprana del departamento del Tolima SAT y así unificar criterios referentes de la temática, en consideración, es la oportunidad de ofrecer un instrumento que motive a los organismos de socorro, coordinadores municipales de gestión del riesgo y demás entidades del departamento al conocimiento en la materia de comunicación en tiempo real.



PECO

Existe dentro del archivo de la Gobernación del Tolima, algunas guías o protocolos frente a la forma como se debe de operar los sistemas de emergencias, las cuales fueron revisadas una a una y de manera detallada han permitido hacer un análisis en un contexto comparativo de la modernidad de la Gestión del Riesgo en relación a los decretos 919 que sustentaban hasta inicios del 2012 la normatividad para la Prevención y Atención de Desastres en Colombia y la forma de enterar a las población necesitadas de información hoy en día y más ahora que se ha establecido un sistema nacional de gestión del riesgo, donde las entidades y las comunidades son parte de él.

Es importante resaltar que al Departamento del Tolima, no le ha asistido un compromiso real frente a lo que la ley establece y es que este proceso de Gestión del Riesgo debe ser conocido por toda la comunidad del territorio Tolimense como mecanismo orientador de la política pública en Gestión del Riesgo de Desastres. El mismo ministerio de educación con la UNGRD han coincidido en que se debe implementar un mecanismo de apoyo a la divulgación y el conocimiento de la ley, pero no han existido las estrategias que permitan que se defina el plan estratégico de comunicaciones a seguir; se esta orientando a las alcaldías con sus capacidades técnicas y operativas y se pretende dar a entender de manera comunicacional como se trabaja articuladamente el componente del manejo de emergencia.

Este Plan Estratégico de Comunicaciones servirá de guía del aprendizaje en materia de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres, tendrá como propósito principal servir de herramienta a todos los organismos de socorro del Departamento del Tolima y se construye específicamente para que exista una temática de como difundir y enseñar a los municipios todo lo relacionado con la Gestión del Riesgo en lo que a comunicaciones se refiere colocando en práctica la operatividad del SAT existente.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El departamento del Tolima está ubicado en la zona andina de Colombia, cuenta en la actualidad con un total de 47 municipios, 15 de ellos creados antes de 1886, y los demás entre 1910 y 2001, su Localización es la siguiente: El departamento del Tolima se encuentra localizado entre los 02° 52' 59" y 05° 19' 59" latitud norte, y los 74° 24' 18" y 76° 06' 23" longitud oeste. Tiene una extensión de 23.562 Km² y limita al norte con el departamento de Caldas, al sur con Huila, al este con Cundinamarca y al oeste con Cauca, Valle, Quindío y Risaralda. Presenta 9.673 Km² de piso térmico cálido, 5.789 Km² de templado, 4.856 Km² de piso frío y 3.087 Km² de páramo y nivel (IGAC, 1996).

La gobernación del Tolima es la entidad pública que lo representa y articula los procesos administrativos, políticos, financieros y sociales con los municipios existentes.

La gobernación estableció para el periodo comprendido entre 2012 y 2015 un Plan de Desarrollo denominado "Unidos por la Grandeza del Tolima", como un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo, en el cual el Gobierno Departamental establece claramente cuáles son sus decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el próximo cuatrienio, y por lo tanto, se convierte en el instrumento para la gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración territorial, los diferentes sectores públicos y privados, los estamentos sociales. Y dentro de sus ejes estratégicos el tercero Un ambiente Sano sostenible

La Ley 1523 del 2012 por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, permite que exista un sistema nacional del cual cada uno de los escaños tiene una responsabilidades y unas obligaciones, plantea unos componentes de Conocimiento, Reducción y el Manejo de las Emergencias y el capítulo IV trata de los Sistemas de Información, los cuales se debe llevar a cabo para dar cumplimiento a la normatividad. De allí se desprende un compromiso en el componente de conocimiento que es entregar la información suficiente mediante mecanismos de capacitación y sensibilización para que los municipios sean más resilientes y en el componente de manejo de las emergencias unos procesos de articulación comunicativa que sirven de soporte para permitir que el sistema opere de manera inmediata y casi que en tiempo real pueda existir atención a las comunidades, para lograr esta meta se fijó en el Plan de Desarrollo la optimación y puesta en marcha al 100% de los Sistemas de Alerta Temprana los cuales no serían competentes o efectivos si no estuvieran inmersos en un Plan Estratégico de Comunicaciones PECO que sensibilice mediante la divulgación la forma como funciona y el mecanismo de como las diferentes entidades de los 47 municipios se pueden articular.



PECO

El artículo 298 de la constitución, le entrega a los departamentos la autonomía en los asuntos seccionales y mediante el elemento de la planeación, como base fundamental del proceso administrativo, lo obliga a tener un desarrollo social y económico en su territorio y velar de manera complementaria por las acciones y el desarrollo de los municipios.

Con estas facultades constitucionales y con una misionalidad social, esta entidad pública tiene un organigrama basado en secretarías de despacho, con funciones decretadas mediante acto administrativo y desde donde está establecida la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo con dos direcciones, Asuntos Ambientales y la Dirección de Gestión de Riesgo, donde una de sus funciones es la entrega y puesta en marcha del Sistema de Alerta Temprana a los 47 municipios del departamento.

La Dirección de Gestión del Riesgo cuenta con un sistema de comunicaciones para las alcaldías, grupos operativos y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGRD) que se denomina sistema de alerta temprana. Definido en dos plataformas de comunicación el primero de voz y el otro de datos, en el primero se articula un proceso de comunicaciones por radio en VH, con unas repetidoras instaladas en los cerros de Martinica, Tabor, Cascadas, Cerro Pericos y Herveo; el otro proceso está compuesto por nueve estaciones de telemetría, cuatro en los municipios de Flandes, Purificación, Ambalema y Honda sobre el río Magdalena y cuatro sobre el Río Combeima de la ciudad de Ibagué, y una estación sobre el Río Gualí en el municipio de Honda; ambos procesos reportan a la sala de radio del departamento ubicada en la ciudad de Ibagué y con una cobertura para los 47 municipios del departamento. Adicional a estos procesos se cuenta con un enlace por medio de las redes sociales con Grupos de Organismos de Socorro, Alcaldes y Coordinadores de Gestión del Riesgo.

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

La Gobernación del Tolima cuenta con la siguiente Visión y Misión.

VISIÓN

Seremos una entidad modelo de buen servicio en el ámbito nacional e internacional, comprometida con la competitividad, el emprendimiento, la innovación y la unidad intersectorial, dirigiendo su accionar, a favor de la población tolimense, con prioridad hacia la más vulnerable.

MISIÓN

Somos una entidad que promueve el desarrollo económico, social y ambiental del Departamento del Tolima, para la construcción de una sociedad democrática, justa y participativa, a través de la conformación de alianzas estratégicas y la intermediación entre la nación y los municipios; apoyados en un Sistema Integrado de Gestión orientado a la calidad y satisfacción en la prestación de sus servicios.



PECO

El **Objetivo General** que plantea el presente Plan Estratégico de Comunicaciones, es la socialización y divulgación del Sistema de Alerta Temprana, que opera la Dirección de Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima para los 47 municipios del Departamento.

También trazamos algunos **Objetivos Específicos** como son:

Hacer del Plan de Comunicaciones, un mecanismo valioso para dar cumplimiento a las metas trazadas en los ejes temáticos, del Plan de Desarrollo "Unidos por la Grandeza del Tolima".

Definir el proceso de socialización y divulgación por medio del cual los municipios, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y grupos operativos (Bomberos Oficiales y Voluntarios, Defensa Civil Colombiana y Cruz Roja Colombiana) puedan conocer el SAT.

Definir las estrategias que permitan materializar las políticas de comunicación interna y externa, promoviendo procesos de información en todas sus manifestaciones para generar confianza y cumplimiento a lo establecido en la ley 1523 del 2012.

Este plan Estratégico de Comunicaciones como alcance define los procesos y establece los mecanismos, para dar a conocer el Sistema de Alerta Temprana del Departamento y a su vez entrega las herramientas comunicativas, para que los 47 municipios de manera real articulen el componente de manejo de emergencias contemplado en la Ley 1523 del 2012.

3. ETAPA DE SENSIBILIZACION DE AUDIENCIAS.

Dentro de las secretarías que conforman la Gobernación del Tolima está la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, cuya misión primordial es la de Fomentar el ejercicio de actuaciones encaminadas a la conservación, restauración y desarrollo del patrimonio ambiental y la defensa de los intereses colectivos. Así mismo, el monitoreo permanente y la optimización del esquema de alertas tempranas dentro de la gestión del riesgo, que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos.

Además corresponde a la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo, desarrollar los siguientes procesos:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política y las disposiciones legales sobre la materia, promover la participación ciudadana para el ejercicio del control social, sobre la preservación del ambiente y la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Liderar las acciones intersectoriales que se adopten en relación con el apoyo y ayuda gubernamental, para la atención de comunidades en zonas de desastre junto con los niveles nacional y local, de conformidad con las decisiones que se tomen en el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Política Ambiental.
- Coordinar la consecución de ayudas técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional, que permitan el monitoreo permanente y la optimización del esquema de alertas tempranas dentro de la gestión del riesgo en el departamento, que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y el apoyo inmediato en la comunicación de las emergencias.

PILARES QUE SOSTIENEN LA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA.

El gran pilar que sostiene este Plan Estratégico de Comunicaciones es la Responsabilidad Social, basado en objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo "Unidos por la Grandeza del Tolima", donde identificamos nuestra empresa como una entidad pública de carácter territorial, que promueve el desarrollo económico, social y ambiental del departamento del Tolima, para la construcción de una sociedad democrática, justa y participativa, a través de la generación e implementación de políticas públicas, la intermediación entre la nación y los municipios, la conformación de alianzas estratégicas, la asesoría, capacitación, asistencia técnica y gestión de proyectos, apoyados en un sistema integrado de gestión y un uso eficiente de los recursos.

Para dar cumplimiento a los procesos comunicativos la Gobernación del Tolima cuenta con una oficina de prensa que articula acciones con la Dirección de Gestión del Riesgo, por medio de un profesional, que desarrolla el reporte de boletines diarios y el manejo de una página Web en aspectos propios de los diferentes procesos y actividades en gestión del riesgo; pero no se ha entregado a los consejos municipales de gestión del riesgo y los grupos operativos que lo conforman, las herramientas comunicativas para poder hacer asequible todo el sistema de alerta temprana que posee el departamento.

Con base en lo anterior el propósito del Plan Estratégico de Comunicaciones es hacer que estas metas establecidas en el Plan de Desarrollo y las funciones propias de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo se lleven a cabo, para que los 47 municipios del departamento, conozcan las herramientas tecnológicas existentes en el sistema de alertas temprana y puedan interactuar en tiempo real, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1523 del 2012, en su componente de manejo de emergencias, logrando para el departamento del Tolima municipios mucho más resilientes.

Es un compromiso social, ético y moral de los funcionarios públicos, que los objetivos plasmados en los programas de gobierno, que posteriormente se socializan con las comunidades para ratificarlos en un Plan de Desarrollo sean cumplidos.

La Ley 1523 del 2012 en el capítulo IV establece que se debe aplicar un sistema de información, es por eso que la Gobernación del Tolima ha venido siendo pionera a nivel nacional desde la catástrofe de Armero con una dirección de Gestión de Riesgo que ha podido articular un Sistema de Alerta Temprana que cuenta con una tecnología operativa moderna compuesta por antenas de repetidoras, sistema de telemetría y redes sociales entre otras.

La estrategia del plan se basa en capacitaciones técnicas donde los miembros de los CMGRD, los grupos de socorro y las alcaldías, conozcan las frecuencias de Red Alfa, Red Departamental, Red Machín; Red Norte, Red Combeima, Red Defensa Civil y Red Cruz Roja y como se articulan dependiendo su municipio, también que reportes se deben realizar, cual es el protocolo establecido para cada emergencia, el seguimiento a los sistemas de telemetría que mide en tiempo real los niveles de los ríos, Magdalena, Combeima y Gualí. Se anexa cuadro con características técnicas y cobertura de cada Red con relación a los municipios.

También se debe capacitar a los miembros de las entidades antes mencionadas en las competencias establecidas en la Ley 1523 del 2012, cómo funciona el sistema nacional, la responsabilidad, complementariedad y subsidiaridad.



PECO

La Dirección cuenta con un recurso humano valioso, con gran experiencia en conocimiento de gestión del riesgo y excelente manejo de situaciones de emergencia, lo cual garantiza que las capacitaciones a las entidades que recibirán la información podrán tener la certeza de la calidad del proceso.

Se cuenta con unos asesores de la organización que le van a permitir a los municipios construir los documentos de planificación como son los planes de respuesta específico, las estrategias municipales de respuesta, los planes de contingencia por amenazas y demás... lo cual garantiza calidad de la información entregada y articulación con el nivel secundario del sistema.

Esta información sería entregada a los miembros de las entidades acordadas en talleres que se realizarían en los municipios determinados mediante una zonificación que permita agruparlos y así aprovechar de mejor manera los aportes de cada entidad, también se realizara pruebas de campo con los medios tecnológicos existentes para comprobar el funcionamiento de los procesos de comunicación en radio y datos.

El manejo de circulares con tareas específicas, desarrollo de encuestas de satisfacción y un seguimiento permanente como medida de control al plan sería los mecanismos que conformarían la estrategia.

Todos estos procesos y el fortalecimiento con la entrega de equipos de comunicación a los municipios, permitirá que los actores se sientan comprometidos a vincularse al Sistema de Alerta Temprana que opera la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento del Tolima.

4. COMUNICACIÓN INTERNA.

Principios y valores institucionales, acciones de comunicación que permita un cambio organizacional en beneficio de una excelente identidad.

Falta de intereses para apropiarse de los procesos y la terminología requerida en las comunicaciones del SAT.

Problemas en la estructura comunicacional, falta de asertividad desde el nivel directivo hacia abajo y no se respetan los roles.

Con un canal formal que por su falta de organización termina dándose como si fuera informal y un SAT por descubrir, una Web representativa, medios, celulares, frecuencias VH y UHF.

5. COMUNICACIÓN EXTERNA

Objetivo Organizacional

La divulgación y socialización del Sistema de Alerta Temprana que lidera el departamento del Tolima.

Objetivo Comunicacional

Generar un reconocimiento departamental para que los **actores** del sistema interinstitucional de gestión del riesgo, se apropien del mecanismo y los procesos para el manejo de la información en materia de emergencias y todas las personas que quieren utilizarla puedan acceder al sistema.

Estrategia

Dar a conocer el funcionamiento del sistema de alerta temprana a los 47 municipios del departamento.

Audiencias

Medios de comunicación, por medio del enlace con la UNGRD, grupos operativos del departamento (Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil) y los 47 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de cada uno de los municipios.

Tácticas

Por medio de capacitaciones, un video institucional mostrando la importancia, beneficio y operatividad del SAT, revistas, foros.

Atributos

Somos la institucionalidad, el estado, tenemos una responsabilidad moral y ética, generamos un mayor **Compromiso**, lo cual les entrega a las comunidades **confianza** y genera **Beneficios**.

Se cuenta con **Tecnología** de punta, lo cual da **Solides** al sistema.

Es una gran **Oportunidad** de generar alianzas que permiten operar un sistema que salva vidas.

Dentro de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo, "Unidos por la Grandeza del Tolima" se determinó como compromiso institucional el velar por los tres componentes de la Gestión del riesgo, Conocimiento, Reducción y **Manejo de las Emergencias**, establecidos en la Ley 1523 del 2012. Esta comunicación externa nos va permitir llegarles a todas las comunidades que en el tercer componente mencionado requieren una línea de atención y de comunicación, que salve vidas y permita articular todo el sistema en todos los procesos.

6. MATRIZ DOFA

Se establece una Matriz DOFA que permite hacer un análisis de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del Plan Estratégico de Comunicaciones para el Departamento del Tolima con relación a la divulgación del Sistema de Alerta Temprana.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay continuidad en los proyectos. 2. Falta de compromiso de los alcaldes del departamento. 3. Se está acabando el personal del voluntariado dentro de los organismos de socorro. 4. Hay pocos técnicos que conocen la tecnología que se aplica. 5. Falta un año de gobierno del cuatrienio. 6. No se cuenta con todos los paneles solares en los sitios de enlace. 7. no hay internet en todos los municipios del departamento. 8. Los sitios de ubicación de las antenas no son propios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión del riesgo se convirtió en una política pública moderna. 2. Hay entidades internacionales que aportan recursos y tecnología. 3. Que se puede comunicar variedad de temas no solo las emergencias. 4. De entregar los conocimientos a mas entidades del sistema. 5. Modernizar la red tecnológica existente. 6. Empodera la Dirección de Gestión del Riesgo. 7. Hacer de los municipios poblaciones menos vulnerables.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La institucionalidad, es el nivel público con mayor capacidad de articulación. 2. Corresponde a un eje estratégico del plan de desarrollo de la Gobernación del Tolima. 3. Esta dentro de las funciones de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo. 4. Se cuenta con un sistema nacional de Gestión del Riesgo, que articula de manera positiva las comunicaciones. 5. Se cuenta con el recurso humano para poder llevar a cabo el plan estratégico. 6. Capacidad tecnológica SAT 7. Esta creado el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, donde se da la política en este aspecto. 8. Hay capacidad financiera para el proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el gobierno nacional determine otro sistema de Gestión del riesgo. 2. Que se fortalezca la red que maneja el sector privado. 3. La corporación autónoma regional ha ganado espacios. 4. Los grupos al margen de la ley. 5. Que se están modernizando los canales tecnológicos de comunicación. 6. El cambio climático, por la ubicación de las antenas. 7. La geografía del departamento. 8. Que la moneda extranjera siga en aumento, costo de los equipos.



7. DOFA COMUNICACIONAL

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es un procedo pedagógico lento. 2. Es poco el recurso humano para la difusión de los avances del proyecto 3. No manejar una temática clara. DEL PROCESO A SEGUIR 4. Es un poco alta la inversión de las entidades para articularse al sistema. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Permite articular los canales de comunicación de los tres grupos de socorro en un momento de emergencias. 2. Permite articular varias plataformas de comunicación en un solo plan estratégico de comunicación (radio, redes, telemetría, Skype y datos) 3. Facilita el aprendizaje, permite mecanismos y canales de capacitación
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una sala de radio del departamento donde se articulan todos los procesos. 2. Esta dado a conocer en las comunidades los ejes estratégicos del plan de desarrollo donde se registra esta meta. 3. Hay un vocabulario de emergencia que es conocido por los miembros del sistema. 4. Por medio de los grupos creados se difunde información masiva de varios temas. 5. Somos parte del sistema y la gran mayoría de la población reconoce a la gestión del riesgo. 6. Permite hacer reportes e informes de eventos ocurrido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se manipule mal la información por parte de algunos operadores del sistema. 2. No se sepa canalizar y almacenar la información base fundamental para expedir los informes. 3. El sostenimiento de la sala de radio del departamento. 4. Los municipios en sus procesos comunicativos no tengan compromiso.

FACTORES.

Fortalezas y Oportunidades (FO)

Construir una guía de asistencia técnica por toda la red (SAT) donde se informe el protocolo a seguir para el manejo de las emergencias o simulacros. (F1, F2, O1, O3).

Crear talleres de radio aficionados para los grupos operativos. (F3, F4, O2)

Fortalezas y Amenazas (FA)

Desarrollar nuevos centros municipales de enlaces de comunicación asistida por VH (F1, A4).

Debilidades y Oportunidades (DO)

Crear un programa de pantallas táctiles, interactúe con las amenazas del Tolima. (D3, O1, O2. O3).

8. VALORES CORPORATIVOS

Vida	Seguridad
	Solidaridad
Excelencia	Compromiso
	Responsabilidad
Dignidad	Participación
	Valor Institucional



9. MICROENTORNO



Análisis Microentorno
de la organización

CLIENTES – Los CMGRD de los 47 municipios – 41 bomberos voluntarios – 1 bomberos oficiales – 35 DCC – 22 Cruz Roja, 18 entidades miembros del CDGRD Y 10 entidades invitadas, Presidentes de juntas de acción comunal (comuneros) estas son las Entidades que necesitan la operatividad de los canales que utilizamos y además todas pertenecen al sistema nacional de gestión del riesgo en el componente de emergencias.

COMPETENCIA – La red privada que maneja la Cruz roja Colombiana – CORTOLIMA. Ellos Tecnológicamente no están al alcance de lo que nosotros manejamos pero puede llegar a tener mayor credibilidad (Cruz Roja Internacional y Cortolima).

INTERMEDIARIOS – Canales de comunicación (Radios) que obliga a los municipios a invertir en tecnología, las especificaciones técnicas las damos nosotros mediante el mecanismo existente, ya que no todas las empresas las manejan el proceso y somos nosotros los que autorizamos la red.

PROVEEDORES. El PECO permite que los tres organismos de socorro en una emergencia articulen la comunicación en caso de una emergencia. Son los que me evalúan la calidad del servicio que el sistema le presta.



10. MACROENTORNO



DEMOGRAFICO - El voluntariado está desapareciendo – personal de avanzada edad - hombres un 95% mujeres el 5% - Migración a ciertas zonas Diferente culturas– indígenas zona sur – incidencia del eje cafetero.

Sectores agrícolas e incendios en zona sur donde hay cultivos de arroz

Ubicación geográfica de difícil acceso, la ubicación de las antenas y existen vías con altos índices de deslizamiento.

ECONOMICO – Los municipios no cuentan con capacidad financiera para articular los sistemas y el personal que conforma los grupos no tienen la capacidad económica para estar a tono con los radios o elementos que se requieren para operar

La UNGRD invirtió 5. 2 billones desde el 2012 al 2014, y es apéndice de la presidencia de la república en el soporte económico



PECO

AMBIENTAL - No hay una incidencia directa porque no se requiere licencias ambientales; se sirve de soporte en procesos ambientales que se desarrollan, (Río Guali) presas – si existe una comunicación oportuna se podrá detener a tiempo un incendio lo cual afecta el tema ambiental – seguimiento a temas de derrame de hidrocarburos – 5% en planeación de proyectos públicos.

TECNOLOGICO- desde la tragedia de Armero somos pioneros en el proceso de comunicaciones a nivel nacional (Caldas) observatorio vulcanológico de Manizales ha ganado mucho espacio.

Contamos con una tecnología moderna pero es costoso implementar el sistema y sostenerlo – la competencia está por debajo en calidad pero en algún momento podría financieramente ser más fuerte.

POLITICO – Acaba de ser expedida la ley 1523 del 2012, la cual determino unas competencias en tres componentes el Conocimiento, la Reducción y el Manejo de Emergencias.

Un cambio de gobierno sería una incertidumbre UNGRD no es político.

11. TIPOS DE CULTURA.

Cultura del Logro. Se resalta los siguientes:

Empoderamiento

Comunicación Horizontal

Cultura de Apoyo. Se resalta los siguientes:

Hay comunicación abierta y de apoyo

Existe alto compromiso de los equipos de trabajo con la empresa

Estrategia: Cliente Interno de Comunicación.

Realización de Simulacros lúdico prácticos de manera periódica.

De manera lúdica se pretende interiorizar los errores que normalmente se cometen en una emergencia real, para que el equipo de trabajo de la organización realice una actividad de comunicación horizontal donde existan a partir de la notificación del evento la articulación de cadena de llamadas, la construcción de escenarios de rescate y logística que permitan observar la operatividad del sistema y el roll que debe cumplir cada miembro del equipo.

La diferenciación está en que La Dirección de Gestión del Riesgo es quien opera el SAT en el departamento cuenta con unos equipos ubicados en diferentes zonas del Departamento, lo cual permite articular todas las emergencias con nuestros proveedores que son los tres grupos operativos y municipios a nivel departamental y un caso de evento o simulacro desde allí opera todas las comunicaciones que se den en el evento y posterior a él.

Si se analiza la marca como tal somos la institucionalidad, el ente articulador de los municipios, fundado hace 194 años, nos reconocen los tres grupos operativos (Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios y Oficiales), los 47 CMGRD de los municipios y lo más importante, la comunidad. Y somos lo encargados de fortalecer los procesos con simulaciones como las planteadas.

12. EVALUACION Y PRESUPUESTO.

La evaluación y seguimiento se realiza desde la dirección de gestión del riesgo, aplicando un control estratégico y mejoramiento continuo con un equipo interdisciplinario mediante indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.

Se necesita un presupuesto de \$36.000.000.00 millones de pesos para la vigencia de ejecución.

Presentación a la junta directiva. [I PRESENTACION PECO SAT.pptx](#)

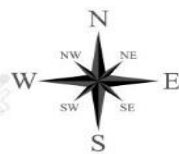
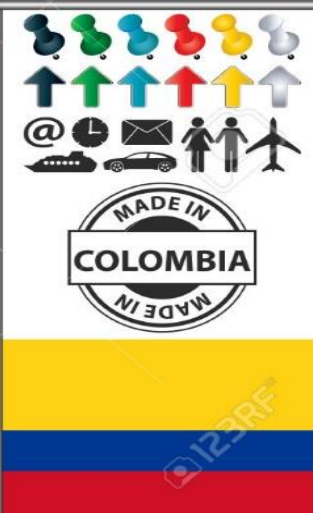
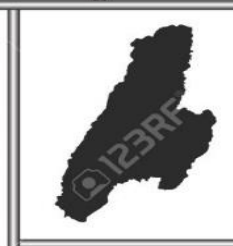


Plan Estratégico de Comunicaciones para la Divulgación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en el Departamento del Tolima.

Dirección de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres

Que sucedió el 13 de noviembre de 1985

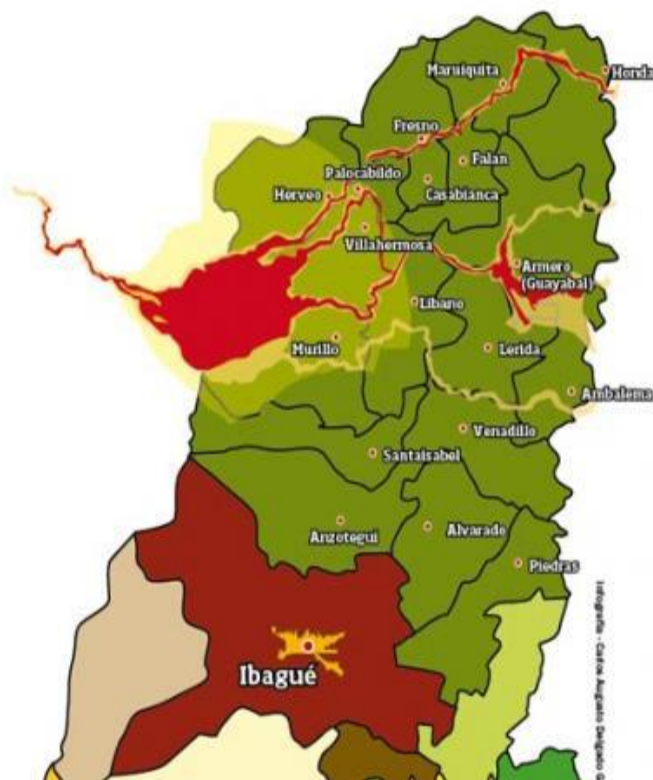
Tolima, Colombia



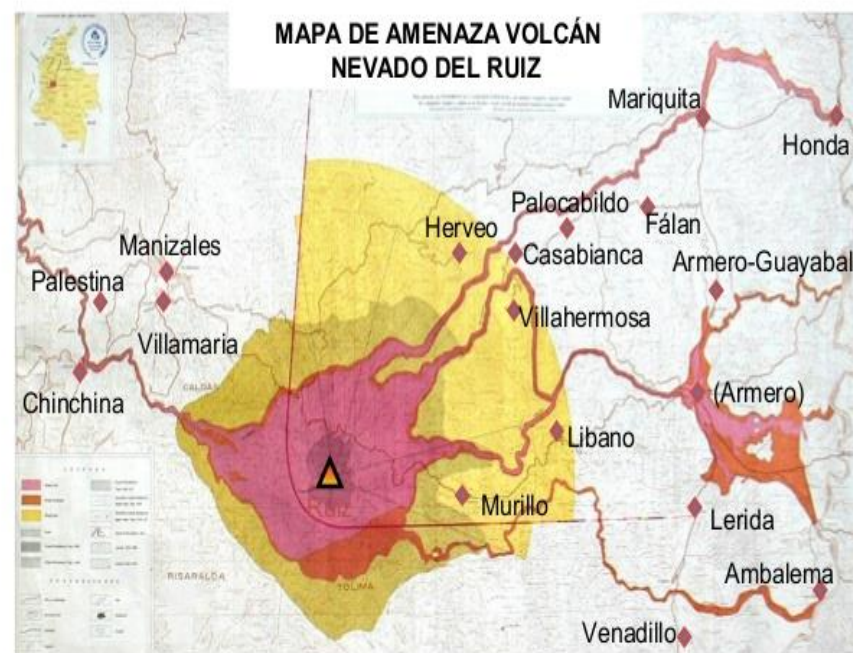
La tragedia de Armero

14 municipios en zona de amenaza

Mapa de amenaza



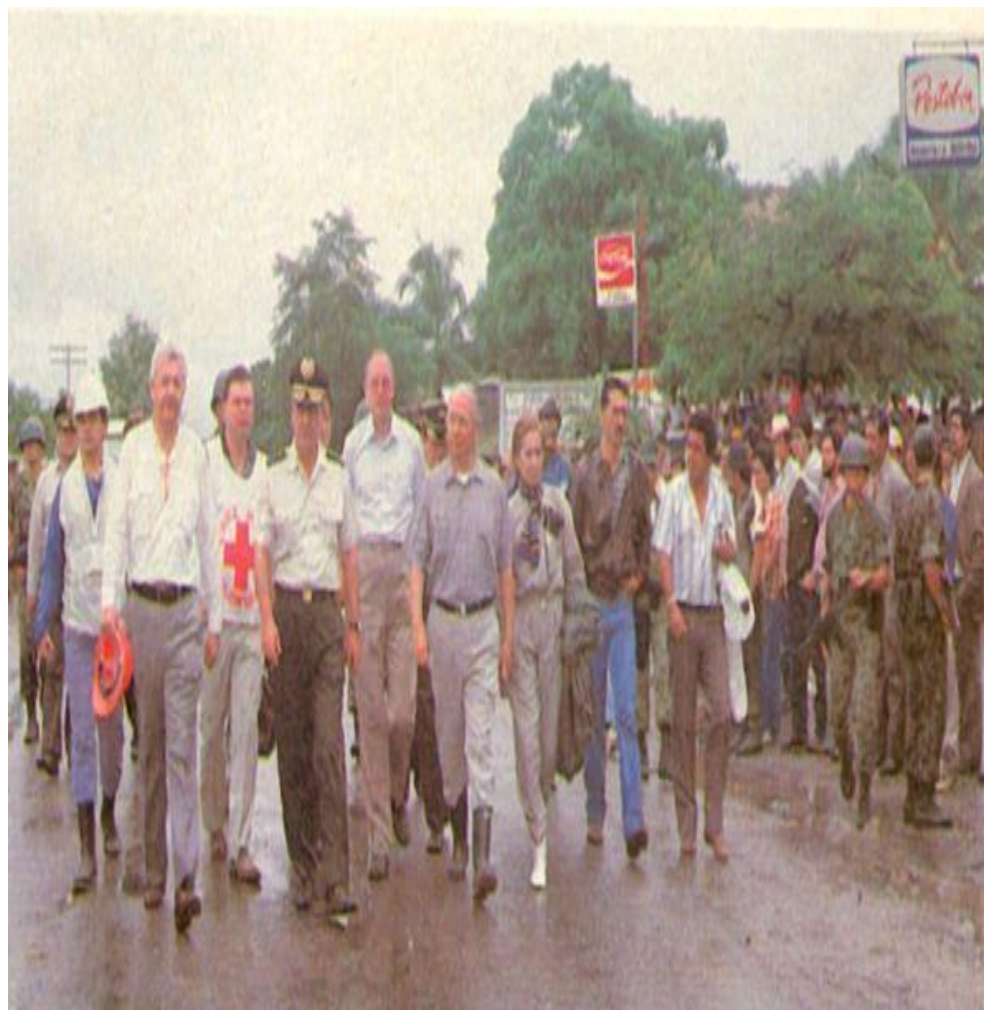
Utilidad de conocimiento geocientífico



Volcán Nevado del Ruiz



Donde estaba el Gobierno y que hizo



Niños huérfanos – Dolor y muerte



Omaira Sánchez y 25.000 personas mas murieron



Como operaban los sistemas

- ▶ En Armero no funcionaron las alarmas, no hubo entendimiento entre la Alcaldía y la Gobernación, ni hubo una orden de evacuar, sino hasta cuando se detectó la erupción unas pocas horas antes del lahar.
- ▶ Ni muchísimo menos una comunicación masiva adecuada para la población. Muchos funcionarios no quisieron oír la advertencia final del Ingeominas, que en la semana del desastre advirtió que en caso de erupción la avalancha de lodo era inminente.

Hombres e instituciones comprometidos

- ▶ No obstante, hubo un héroe: El alcalde de Armero, Ramón Antonio Rodríguez. 'Moncho' Rodríguez, fue hasta el último instante de su vida un convencido de que había que evacuar la población. Se quejó de que el represamiento de aguas de la vereda El Sierpe era responsabilidad del vecino municipio de El Líbano, pero que Armero iba a poner los muertos.
- ▶ Con ocasión de la pequeña erupción ocurrida en septiembre y de las varias lluvias de arena y ceniza volcánica que cubrieron los techos de Armero en esas semanas, 'Moncho' acosó al gobernador del Tolima, Eduardo García Alzate, para que lo apoyara y diera la orden de evacuación. Según testimonios recogidos por diversos periodistas de la época, el Gobernador terminó por rechazar su perenne letanía de evacuación. La última vez que hablaron, según contó el periodista Germán Santamaría, 'Moncho' le advirtió que Armero iba a desaparecer bajo las aguas de la represa de El Sierpe o por el deshielo provocado por la erupción. García Alzate recibió la frase entre risas y nunca más volvió a atenderlo.

Problemática

- ▶ La gobernación del Tolima es la entidad pública, representa y articula los procesos administrativos, políticos, financieros y sociales de los municipios existentes.
- ▶ La gobernación estableció para el periodo comprendido entre 2012 y 2015 un Plan de Desarrollo denominado "Unidos por la Grandeza del Tolima", como un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo, en el cual el Gobierno Departamental establece claramente cuáles son sus decisiones, acciones, medios y recursos, que se ejecutarán durante el próximo cuatrienio, y por lo tanto, se convierte en el instrumento para la gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración territorial, los diferentes sectores públicos y privados, los estamentos sociales. Y dentro de sus ejes estratégicos el tercero se denomina, **Un ambiente Sano sostenible.**

Problemática

- ▶ La Ley 1523 del 2012 por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, permite que exista un sistema nacional del cual cada uno de los escaños tiene una responsabilidades y unas obligaciones, plantea unos componentes de **Conocimiento, Reducción y el Manejo de las Emergencias y el capítulo IV trata de los Sistemas de Información**, los cuales se debe llevar a cabo para dar cumplimiento a la normatividad. De allí se desprende un compromiso en el componente de conocimiento que es entregar la información suficiente, mediante mecanismos de capacitación y sensibilización para que los municipios sean más resilientes y en el componente de manejo de las emergencias se den unos procesos de articulación comunicativa que sirven de soporte para permitir que el sistema opere de manera inmediata y casi que en tiempo real pueda existir atención a las comunidades.

Gobernación del Tolima – Propuesta

► VISIÓN

► Seremos una entidad modelo de buen servicio en el ámbito nacional e internacional, **comprometida con la competitividad, el emprendimiento, la innovación y la unidad intersectorial, dirigiendo su accionar, a favor de la población tolimense, con prioridad hacia la más vulnerable.**

► MISIÓN

► Somos una entidad que **promueve el desarrollo económico, social y ambiental del Departamento del Tolima**, para la construcción de una sociedad democrática, justa y participativa, a través de la conformación de alianzas estratégicas y la intermediación entre la nación y los municipios; apoyados en un Sistema Integrado de Gestión orientado a la calidad y satisfacción en la prestación de sus servicios.

► Objetivo

- La socialización y divulgación del Sistema de Alerta Temprana, que opera la Dirección de Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima para los 47 municipios del Departamento.

► Propósito

- Definir el proceso de socialización y divulgación por medio del cual los municipios, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y grupos operativos (Bomberos Oficiales y Voluntarios, Defensa Civil Colombiana y Cruz Roja Colombiana) puedan conocer el SAT.
- Hacer del Plan de Comunicaciones, un mecanismo valioso para dar **cumplimiento a las metas trazadas en los ejes temáticos, del Plan de Desarrollo "Unidos por la Grandeza del Tolima"**.

Resultado Esperado desde lo humano

- ▶ Poder articular toda una estrategia comunicativa, para que en lo interno y externo, podamos entregar en un periodo de 1 año, las herramientas comunicativas de socialización, que nos permita dar a conocer el SAT.
- ▶ Como lo lograremos: Dándole un realce a la comunicación interna para que de aquí nazca una identidad, un compromiso y así hacer sentir a todos los actores externos miembros del Sistema de Gestión del Riesgo a nivel nacional.
- ▶ Como se haría? Mediante actividades de formación en capacitación, talleres, simulacros, a los 47 municipios, los CMGRD, entidades, comunidad estudiantil y general, por medio de cronograma de trabajo en una zonificación del Dpto.
- ▶ Redes sociales, pagina Web, boletines diarios, reporte tres veces al día con las red del SAT.

Resultado Esperado

- ▶ Fortalecimiento de los medios tecnológicos de comunicación; antenas, radios, enlaces, capacidad operativa.
- ▶ Motivara a los municipios a invertir en tecnología para poder estar en enlace con el SAT.
- ▶ Todos los 47 municipios capacitados y con enlace permanente.
- ▶ Vinculación de mas personal voluntario.

Presupuesto

- ▶ Presupuesto de **\$36.000.000.00**
Para un periodo de 12 meses.

*“Si ustedes apoyan nuestra propuesta que esta
construida por el equipo de la Dirección de
Gestión del Riesgo del Departamento”.*

Tendremos

CIUDADES MAS RESILIENTES.

GRACIAS.

